

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL Y AL SECTOR EMPRESARIAL A IMPLANTAR PROGRAMAS QUE DEN OPORTUNIDAD DE EMPLEO DIGNO Y JUSTO A LOS EGRESADOS DE LICENCIATURAS UNIVERSITARIAS Y TECNOLÓGICAS, SUSCRITA POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Los que suscriben diputados Heriberto Manuel Galindo Quiñones, Jesús Antonio Valdés Palazuelos, Francisca Elena Corrales Corrales, Raúl Santos Galván Villanueva, Alfonso Inzunza Montoya, Mirna Velázquez López, Román Alfredo Padilla Fierro y Blas Ramón Rubio Lara, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXII Legislatura con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 79, numerales I, fracción II, y 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, nos permitimos presentar a la consideración de esta soberanía el presente punto de acuerdo al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Considerando que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano en su artículo 1o. reconoce, que todas las personas gozarán de los derechos humanos, promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando los derechos de los mismos y asimismo prohibiendo la discriminación por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religiosa; basándonos en estos principios constitucionales y de acuerdo a los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de 2010, existen 36.2 millones de jóvenes en nuestro país conformando la tercera parte de la población, jóvenes que requieren de más atención y que han sido olvidados en muchos aspectos como de oportunidades reales de trabajo digno y bien remunerado, para los cuales se deben de crear políticas que los impulsen realmente, así como también integrarlos y protegerlos en todos los ámbitos de la vida nacional. No olvidemos que la juventud es el futuro y progreso de nuestra nación.

Debemos de fomentar las condiciones que aseguren un desarrollo pleno e integral en condiciones de igualdad para incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo de nuestro país, destinadas a mejorar su nivel de vida, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y en especial en el campo laboral, con la participación consciente del sector social y privado, especialmente nos referimos a los egresados de alguna profesión que salen con tantos sueños e ilusiones encontrándose con una realidad amarga, el desempleo y recordemos que de acuerdo al artículo 123 constitucional (toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil al efecto, se promoverán **la creación de empleos** y la organización social de trabajo, conforme a la ley) y vemos claramente que no existen empleos para los egresados de diferentes carreras y mucho menos salarios justos; ahora bien la Ley Federal del Trabajo en su artículo 2o. menciona las normas del trabajo que tienden a conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social, así como **propiciar el trabajo digno o decente en todas las relaciones laborales**. Se entiende por trabajo digno o decente aquel en el que se respete plenamente la dignidad humana del trabajador, donde no exista discriminación por origen étnico o nacional, el género, **la edad**, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religiosa.

Triste realidad: no existen trabajos dignos ni bien remunerados para la gran mayoría de los 450 mil egresados cada año (según datos de la Secretaría de Educación Pública) de licenciatura universitaria y tecnológica, esto lleva a la deserción de muchos de estos egresados que se desaniman por la falta de oportunidades y pago justo, ya que después de haber estudiado tanto y con gran esfuerzo resulta que muchas veces les ofrecen un salario inferior al salario mínimo también debido a su juventud, optando por trabajar en cualquier otra rama de empleo y en último de los casos trabajando de taxistas, a falta de oportunidades para desarrollar los conocimientos adquiridos.

De acuerdo con la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del tercer trimestre de 2012, sólo 40 de cada 100 profesionistas en México tienen un empleo relacionado con su formación universitaria.

La misma Encuesta Nacional de Ocupación indica que 56 por ciento de los profesionistas desempleados son menores de 30 años, cifra que ha sido la más alta en los últimos cuatro años.

Objetivo

Para el Partido Revolucionario Institucional es importantísimo dar oportunidad a los 450 mil egresados de las diferentes carreras, aplicando políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud garantizando su incorporación al sistema económico productivo mediante una inclusión laboral, el acceso al trabajo es fundamental para el desarrollo del individuo, se deben fortalecer los esfuerzos de algunas dependencias que contemplan en sus programas algunas medidas a favor de la juventud, pero también abrir más canales como en el sector empresarial que tiene una responsabilidad social dando mayores oportunidades de empleo, para aprovechar esa mano de obra fresca que está buscando oportunidades para ser útil en la sociedad para satisfacer también sus más elementales necesidades.

Brindar la oportunidad de acceso a un empleo es fortalecer la calidad de vida de los jóvenes y no se debe permitir la deserción de este segmento estudiantil, que se verá valorado y retroalimentará con su esfuerzo a nuestra sociedad.

No nos cansaremos de repetirlo, que los jóvenes son el futuro de nuestro México y son los actores directos en el desarrollo social y cultural de nuestro país.

No debemos permitir que lo antes expuesto siga continuando y que acabe en buenos dar sobre un escritorio, ni solo plasmados en papel, necesitamos actuar ya, México necesita acciones inmediatas para fortalecer nuestra nación y está en nuestras manos lograr el gran cambio.

Por lo antes expuesto solicitamos que, más allá de las posturas oficiales, necesitamos un compromiso real de las dependencias del Ejecutivo federal y el sector empresarial para dar solución a este problema presente en la juventud mexicana.

En atención a lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración del pleno la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las distintas dependencias de la administración federal, centralizada, paraestatal y al sector empresarial para que en el ámbito de sus distintas competencias sean otorgadas oportunidades laborales a egresados de una carrera técnica o profesional, dentro de un ámbito digno que les permita a los jóvenes profesionistas integrarse al desarrollo nacional.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de octubre de 2013.

Diputados: Heriberto Manuel Galindo Quiñones, Jesús Antonio Valdés Palazuelos, Francisca Elena Corrales Corrales, Raúl Santos Galván Villanueva, Alfonso Inzunza Montoya, Mirna Velázquez López, Román Alfredo Padilla Fierro, Blas Ramón Rubio Lara (rúbricas).